

Oficio N° SSP/UA/DTI/123/2021

Asunto: Lo que se indica
SSP/UA/DRF/1180/2021

Xalapa - Enríquez, Ver., a 04 de marzo de 2021

"2021: 200 años del México Independiente: tratados de Córdoba"

LIC. ULISES RODRÍGUEZ LANDA
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE

003918

Por medio del presente y en seguimiento al oficio SSP/UA/DRF/1180/2021, sobre la solicitud de desarrollo de un Sistema para el registro, manejo, control y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), al respecto hago de su conocimiento que el pasado 3 de marzo del año en curso, se realizó reunión con la L.C. Isis García Franco, Encargada de la Oficina de Seguimiento a Recursos Federales del Departamento de Recursos Financieros para determinar los requerimientos para el desarrollo del Sistema.

Derivado de dicha reunión, se generó una minuta de trabajo, la cual se anexa al presente, así como un plan de trabajo general.

No omito mencionar que, las etapas del plan de trabajo pueden cambiar conforme se vaya desarrollando el Sistema, considerando las observaciones que realicen durante el desarrollo del mismo.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.I. RAÚL MESTIZO RAMÍREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1346

C.C.P. - Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado.- Secretario de Seguridad Pública. - Para su superior conocimiento. - Presente.
C.C.P. - Lic. Iván Mendo Zamora.- Titular del Órgano Interno de Control de la SSP. - Para su conocimiento. - Presente.
C.C.P. - Lic. Rocio de Abril Torres Polo. - Jefa del Departamento de Recursos Financieros.- Para su conocimiento. - Presente.



"2021: 200 años del México Independiente: tratados de Córdoba"

REUNIÓN CON PERSONAL DE LA OFICINA DE SEGUIMIENTO A RECURSOS FEDERALES SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL FASP (SCSF)

FECHA Y HORA: 03 de Marzo de 2021; 11:20 Hrs.

LUGAR: Oficina de Seguimiento Recursos Federales.

TEMA: Oficio SSP/UA/DRF/9732/2020.

Solicitud de desarrollo de un Sistema para el registro, manejo, control y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

PARTICIPANTES:

L.C. Isis García Franco, Encargada de la Oficina de Seguimiento a Recursos Federales del Departamento de Recursos Financieros.

L.I. Raúl Mestizo Ramírez, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

GENERALIDADES:

Solicitan el desarrollo de un Sistema para el registro, manejo, control y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), la Lic. García presentó una guía con los requerimientos generales que deberá contener el Sistema solicitado y comenta lo siguiente:

- Se trabaja la Estructura Programática 2021 y el archivo que consideran como Base de Datos; estos tienen formato de Excel.
- La Estructura Programática se conforma de Información correspondiente a diferentes entes ejecutores (SSPCEIS, DGEMA, DGPRS, SESCESP, C3, C4, SSP -DGFC Y SUBSRÍA. DE OPERACIONES) y se elabora por ejercicio fiscal.
- Cada inicio de ejercicio fiscal el Consejo Estatal envía la Estructura Programática para cada ente ejecutor.
- En la Estructura Programática no cambia el encabezado.
- Los entes ejecutores capturarán la información.
- Se hace la comparación con los reportes de SIAFF emitido por la Oficina de Control Presupuestal.
- Se valida el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSF) y se asegura que los Procedimientos de Adquisición e Inversión coincida con la estructura programática y a su vez con el destino, fuente de financiación y metas presupuestales.





- diferentes momentos contables (presupuesto autorizado, modificado, comprometido, devengado, ejercido, pagado, disponible o subejercicio).
- Se registra Información del contrato (fuente de financiamiento, programa, subprograma, partida, ente ejecutor, destino, etc.) de la adquisición de bienes para evitar sobregiros e inconsistencias en la aplicación del recurso.
 - Sirve para alimentar los diferentes formatos derivados de las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

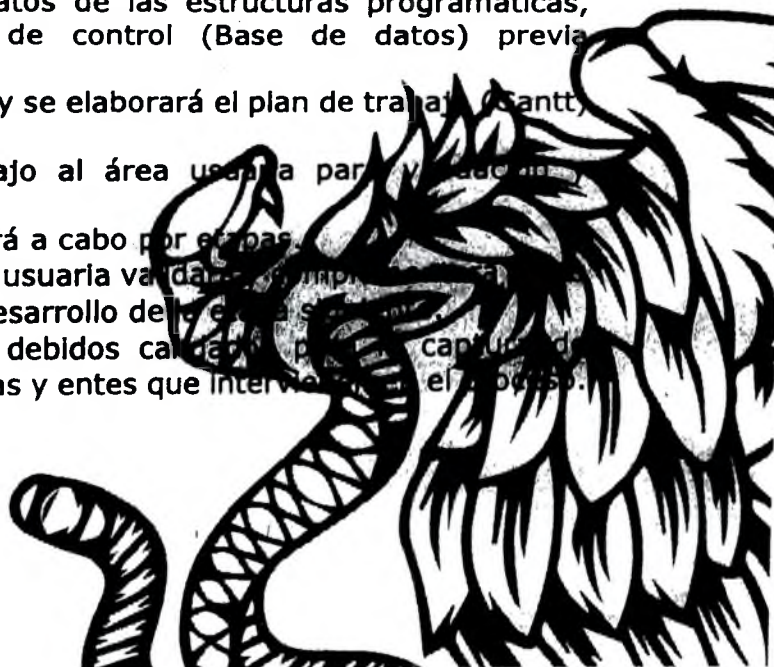
Se comenta sobre el contenido del Sistema a desarrollar:

- El sistema deberá mostrar la Estructura Programática General y por Ente ejecutor.
- Se requiere a partir de la Estructura Programática y la Base de Datos emitir reportes en diferentes periodos de tiempo de los momentos contables, fuentes de financiamiento y destino.
- El sistema deberá exportar informes en formatos PDF y Excel con la opción de incluir firmas al calce.
- El sistema deberá hacer las validaciones comentadas y permitirá el registro de la información de los contratos.
- El sistema deberá contener diferentes candados para los usuarios.
- El sistema deberá permitir anexar observaciones, así como, en el caso de errores, capturar la justificación correspondiente.

La Lic. García entrega copia impresa de los requerimientos para el desarrollo del Sistema.

ACUERDOS:

- La Lic. García enviará los formatos de las estructuras programáticas, reportes, informes y archivo de control (Base de datos) previa autorización.
- En TI se analizará la información y se elaborará el plan de trabajo (Gantt) para el desarrollo del sistema.
- Se presentará el plan de trabajo al área usuaria para su validación y observaciones.
- El desarrollo del sistema se llevará a cabo por etapas.
- Al término de cada etapa, el área usuaria validará el desarrollo del sistema caso antes de comenzar con el desarrollo de la siguiente etapa.
- Se asignarán usuarios con sus debidos cargos para la captura de información de las diferentes áreas y entes que intervienen en el proceso.



Sistema de Control y Seguimiento del FASP (SCSF)

Avance porcentual

Etapa 1: Levantamiento de requerimientos	100%
Reunión con el área solicitante	100%
Entrega de información base	100%
Elaboración de Minuta	100%
Etapa 2: Análisis de la información para la elaboración de Plan de Trabajo (Gantt)	0%
Etapa 3: Análisis de procesos para la Planeación del desarrollo del sistema	0%
Etapa 3: Planeación para el desarrollo del Sistema	0%
Etapa 4: Integración base de la plataforma	0%
Etapas 5 - 7 : Desarrollo de Módulos	0%
Etapa 8: Desarrollo de Reportes	0%
Etapa 9: Versión Beta	0%
Pruebas	
Observaciones	
Modificaciones	
Etapa 10: Liberación	0%
Implementación	

GUÍAS PARA SISTEMA DEL FASP

- 1.- Que permita anexar por ejercicio la estructura programática.**
- 2.- Deberán tener acceso los entes ejecutores para capturar su seguimiento.**
- 3.- Deberá tener la opción de capturar las claves presupuestarias para cada ejercicio, a fin de cotejo contra los reportes del SIAFEV.**
- 4.- Debe permitir la captura de los principales datos relativos a FASP de las órdenes de pago.**
- 5.- Debe permitir llevar un control de los DSP's a fin de no sobregirar los importes de presupuesto autorizado.**
- 6.- Debe permitir llevar un control de los contratos, en coordinación con DRM se deben elaborar los contratos de manera que se distinga perfectamente a qué ente ejecutor corresponde, fuente de financiamiento, programas y subprogramas de FASP, eje, etc. Esto permitirá a fin de no sobregirar los importes.**
- 7.- Se debe identificar capturista.**
- 8.- En caso de errores y que se deba "cancelar" algo, debe permitir agregar una razón.**
- 9.- Debe permitir anexar observaciones.**
- 10.- Debe permitir exportar en excel y pdf.**
- 11.- Debe permitir seleccionar diversos criterios para los reportes, no sólo momentos contables sino periodos mensuales, trimestrales y al día.**
- 12.- REPORTES:**
 - A. La estructura programática en sus diferentes momentos contables, por ente y una general.**
 - B. Informe ejecutivo trimestral del FASP.**
 - C. Reporte de los egresos (base de datos).**
 - D. Informes al OIC.**
 - E. NORMA CONAC Formato General y Específico**
 - F. Importe pagado. (POSIBLE)**



**VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO**



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



ME LLENA DE ORGULLO

Oficio No. SSP/UA/DRF/1180/2021
Asunto: Seguimiento a recomendaciones PAE 2020
Xalapa, Ver., a 01 de marzo de 2021

357

L.I. Raúl Mestizo Ramírez
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información
PRESENTE

En alcance a mi similar No. SSP/UA/DRF/9732/2020 de fecha 07 de diciembre de 2020, mediante el cual se solicitó llevar a cabo en coordinación con el Departamento de Recursos Financieros, la elaboración o Implementación de un Sistema que permita el registro, manejo, control y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con la finalidad de extraer información que pueda ser consensuada previo a reportar a los Sistemas establecidos en la Federación y el Estado, además, que sirva de fuente de alimentación para elaborar los Informes para rendir cuentas o que coadyuve en la fiscalización de los ejecutores del gasto, esto en seguimiento y atención a las recomendaciones formuladas por la Universidad de Xalapa (UX), emitidas en el Informe Final y Ejecutivo de la "Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)" Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2019.

Al respecto, solicito informar a esta Unidad Administrativa [REDACTED] el seguimiento que se ha dado a la recomendación en comento, anexando la evidencia que corresponda, cuidando, en su caso, aquella información que sea de carácter confidencial o reservada y que por tanto no deba ser revelada, de acuerdo con la normativa aplicable en materia de Transparencia. Lo anterior con el fin de requisitar el Anexo IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas y remitirlo oportunamente a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Atentamente
Lic. Ulises Rodríguez Landa
Jefe de la Unidad Administrativa



C.c.p.- Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado.- Secretario de Seguridad Pública - [REDACTED]
Lic. Iván Medo Zamora.- Titular del Órgano Interno de Control de la SSP - [REDACTED]
Lic. Rocío de Alarcón Torres Polo.- Jefa del Departamento de Recursos Financieros - [REDACTED]
LIC. URL/LIC. [REDACTED]

TORRE CENTRAL
Leandro Valle esq. Zaragoza
C.P. 91000, Zona Centro, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 141 3800, Ext. 3209
www.veracruz.gob.mx/seguridad

04 123



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



3052

ME LLENA DE ORGULLO

Oficio No. SSP/UA/DRF/9732/2020

Asunto: Se solicita implementar un sistema que permita el registro, manejo control y seguimiento del FASP Xalapa - Enríquez, Ver., a 07 de diciembre de 2020

L.I. Raúl Mestizo Ramírez
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.
PRESENTE

En seguimiento y atención a las recomendaciones formuladas por la Universidad de Xalapa (UX), en carácter de Instancia Técnica Independiente -Evaluador Externo- en relación con la "Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)" Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2019.

Al respecto, y a fin de dar cumplimiento a las citadas recomendaciones, se solicita su apoyo con la finalidad de que, de acuerdo a las atribuciones que tiene conferidas, se lleve a cabo en coordinación con el Departamento de Recursos Financieros, la elaboración o implementación de un Sistema que permita el registro, manejo, control y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con la finalidad de extraer información que pueda ser consensuada previo a reportar a los Sistemas establecidos en la Federación y el Estado, además, que sirva de fuente de alimentación para elaborar los Informes para rendir cuentas o que coadyuve en la fiscalización de los ejecutores del gasto. Lo anterior, con la finalidad de evitar futuras observaciones o recomendaciones por parte de los Entes Evaluadores.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente
Lic. Ulises Rodríguez Landa
Jefe de la Unidad Administrativa

- C.c.p.- Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado.- Secretario de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Presente.
- L.I. Esther Muecos Piliere.- Jefe de la Oficina de Gestión del C. Secretario de Seguridad Pública.- En atención y seguimiento a su Oficio número 882A./N-12388/EL/20.- Presente.
- Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Igual fin.- Presente.
- Ing. Mercedes Estrella Domínguez.- Contradora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
- Lic. Aurora Lara García.- Secretaria Técnica de la SEPPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
- Dr. Darío Pedraza Hernández González.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
- Mtro. Zachel Sánchez Sánchez.- Encargado de la Dirección General de Planeación y Políticas Públicas.- Para su conocimiento.- Presente.
- Mtro. Miguel Martínez Barrios.- Director General de Planeación y Políticas Federales.- Mismo fin.- Presente.
- Dra. Claudia Janett Castro Reguera.- Titular del órgano Interno de Control de SEPPLAN.- Mismo fin.- Presente.
- Lic. Jón Mardo Zetters.- Titular del Órgano Interno de Control de la SSP.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Rocío de Abril Torres Peto.- Jefe del Departamento de Recursos Financieros.- Igual fin.- Presente.
- LIC. URL/LIC/RAJ/L.C.A. JMN/Javier

TORRE CENTRAL
Leandro Valle esq. Zaragoza
C.P. 91000, Zona Centro, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 (228) 141 3800, Ext. 3209
www.veracruz.gob.mx/seguridad

UNIDAD ADMINISTRATIVA

10 DIC. 2020

RECIBIDO

DEPTO. DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

NOMBRE: _____

NOE
Enlace
Analisis
Sistema
se ira
proporcionando
informar